



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

07 ABR. 2009

COQUIMBO,

DECRETO N° : 1526 /

VISTOS:

Que, en la Planta Municipal existen cargos vacantes que no han podido proveerse por ascensos; la Ley N° 19.280 de fecha 16 Diciembre de 1993; el D.F.L. N° 64-19.280 de fecha 15 de Junio de 1994; la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; La Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las atribuciones a mi cargo:

DECRETO

- 1.- **LLAMESE A CONCURSO PÚBLICO**, para proveer los siguientes Cargos de la Planta de la Ilustre Municipalidad de Coquimbo.

PLANTA:

3 Cargos Escalafón Administrativo
6 Cargos Escalafón Auxiliar

Grado 18° E.M.
Grado 19° E.M.

- 2.- **REQUISITOS GENERALES:**

Los establecidos en los Artículos 10° y 11° de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales:

- 3.- **REQUISITOS ESPECIFICOS:**

- 3.1 **Administrativos (3) Grado 18° E.U.S.M.**

3.1.1. **Administrativo (3) Grado 18° E.U.S.M.-** De preferencia con conocimientos en materias de índole Administrativo Municipal. Deseable experiencia municipal.

- 3.2 **Auxiliares (6) Grados 19° E.U.S.M.**

3.2.1. **Auxiliares (2) Grados 19° E.U.S.M.** Chofer de preferencia Licencia de Conducir camiones, **Clase A-4**. Deseable experiencia Municipal.

3.2.2. Auxiliares (1) Grados 19 E.U.S.M.- Chofer de preferencia Licencia de Conducir Maquinaria Pesada, Clase "D". Deseable experiencia Municipal.

3.2.3 Auxiliares (3) Grados 19° E.U.S.M.- Auxiliares de servicios. Deseable Experiencia Municipal.

4.- RECEPCION DE ANTECEDENTES: Los interesados deberán retirar las bases para la postulación de estos cargos en el Departamento de Personal de la Ilustre Municipalidad de Coquimbo, entre el 13 al 17 de Abril de 2009, debiendo posteriormente presentar sus postulaciones al cargo en el mismo lugar a partir del 20 al 30 de Abril de 2009, en la calle Bilbao N° 348, 2do. Piso, acompañando para tal efecto Curriculum vitae, y los antecedentes Generales y Específicos ya señalados para cada cargo en particular. No se devolverán antecedentes.


5.- Cierre de Postulaciones: Hasta las 17:00 horas del día 30 de Abril de 2009.

6.- A los postulantes Pre-Seleccionados se les efectuará una Entrevista Personal los días 25 y 26 de Mayo de 2008.

7.- El concurso se resolverá a más tardar el día 07 de Junio de 2009.

ANOTESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE EN SU OPORTUNIDAD.


MIRTA CECILIA PONCE LOPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


OMAR POZO FAJRE
ALCALDE DE COQUIMBO (S)

OPF/MCPL/AMG/vlm

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Adm. Municipal
- Secretaría Municipal
- SECPLAN
- Departamento Jurídico
- D.A.F.
- Dirección de Control
- Departamento de Personal